

Villeta, 05 de mayo de 2026

Oficio No AD-G-46-2026

Señores

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS

Dra. MARTHA ELENA RODRIGUEZ BELLO

Directora de Gestión Documental de la Gobernación de Cundinamarca

CALLE 26 No 51-53, BOGOTÁ D.C.

Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LA E.S.E. HOSPITAL DE SALAZAR DE VILLETA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

Cordial saludo,

Respetada doctora, de manera atenta y de conformidad con lo dispuesto por el Archivo General de la Nación en el Acuerdo 001 de 2024, y demás normas concordantes, me permito presentar las Tablas de Retención Documental de la E.S.E. HOSPITAL DE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD para el trámite pertinente.

Se remiten para su revisión y convalidación las Tablas de Retención Documental de la E.S.E y sus soportes, de acuerdo con el siguiente listado:

1. TRD firmadas
2. Memoria descriptiva
3. Organigrama de la E.S.E
4. Ordenanza de creación de la E.S.E
5. Decreto de nombramiento y acta de posesión de la Representante Legal
6. Encuestas de estudio de unidades documentales
7. Resolución de aprobación de las Tablas de Retención Documental TRD

Calle 1 N° 7-56 Tels.: (601) 8951127 EXT 1020 MOVIL 3186531674

www.hospitalsalazardevilleta.gov.co - hvilleta@cundinamarca.gov.co - gerencia@hospitalsalazardevilleta.gov.co
La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra razón de Ser.

8. Acta de aprobación de las Tablas de Retención Documental TRD
9. Cuadro de clasificación documental CCD

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,



NELSY DEL PILAR FLOREZ

Representante Legal



**E.S.E. HOSPITAL DE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETEA, CENTROS Y PUESTOS
DE SALUD**